



Jefe inmediato: Biól. Lourdes Angélica Briones Flores

Fecha de Elaboración: 11 de julio de 2025

Consecutivo por Área: PFPA/38.1/C/0031-24

Delegación: Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Zacatecas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:	Pérez	Berumen	Víctor Alonso
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	

Periodo: Del 03 al 03 de junio del 2025

Lugar: Ejido Saldaña, Municipio de Pinos, Estado de Zacatecas

Objeto de la Comisión: participar en recorridos y actividades de inspección a predios forestales, Cambio de Uso de Suelo, aprovechamiento de materias primas forestales, Centro de Almacenamiento y/o Transformación de Materias Primas Forestales y Tala Ilegal, además de atención a denuncia popular, operativos en la zona de afluencia del Ejido Saldaña, Municipio de Pinos, Estado Zacatecas

Síntesis: Se programó y se realizó la visita de inspección a al Ejido Saldaña, municipio de Pinos, Estado de Zacatecas, esto por la notificación de saneamiento forestal en arbolado de encino afectado por planta parasitaria.

Conclusión: se realizo visita de inspección en la Zona de influencia del Ejido Saldaña municipio de Pinos, Zacatecas, y el predio se ubica geográficamente en las coordenadas geográficas en los 22° 21' 55.02" de latitud norte y los 101° 23' 52.95" de longitud oeste

Resultados: De los hechos anteriores se levantó el Acta de Inspección no.. RN00023/2025, de fecha 03 de junio del 2025

Contribución: Incrementar los niveles de observancia en el cumplimiento de Normas y legislación ambiental vigente.

Lic. Víctor Alonso Pérez Berumen
Atentamente

Biól. Lourdes Angélica Briones Flores
Vo.Bo.

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.





No. ORPA/SIRN/CT/0031 /2025.

LOCAL

Comisión a: Ejido Saldaña, Pinos, Zacatecas del C. Victor Alonso Perez Bermea
ordenada por el(a) C. **BIOL. LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES**, Encargada del Despacho
de la Oficina de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Zacatecas.

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

SALIDA: 03 de Junio de 2025
 Lourdes Angélica Briones Flores
BIOL. LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES
NOMBRE, FIRMA Y SELLO



LLEGADA: 03 de Junio de 2025
 Lourdes Angélica Briones Flores
BIOL. LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES
NOMBRE, FIRMA Y SELLO



FORÁNEO

Ejido Tolosa, Pinos Zac., a 03 de Junio de 2025, el C. Juan Lara Perez
Juan Lara Perez, certifico que el comisionado, permaneció en este
lugar en las fechas que se citan, para el cumplimiento de los trabajos encomendados por usted, en su oficio No. PFPA/
38.1 1000151 /2025 de fecha 02 de Junio de 2025.

LLEGADA: 03 de Junio de 2025

SALIDA: 03 de Junio de 2025

CARGO: COMISARIADO EJIDAL
NOMBRE: JUAN LARA PEREZ
FIRMA: Juan Lara Perez
SELLO:

CARGO: COMISARIADO EJIDAL
NOMBRE: JUAN LARA PEREZ
FIRMA: Juan Lara Perez
SELLO:

FORÁNEO

Delegación de la SEMARNAT en certifico que el comisionado permaneció en este lugar en las fechas que se citan para el
cumplimiento de los trabajos encomendados por Ud. en su oficio. No. _____ de fecha _____

LLEGADA _____
DIA MES AÑO

SALIDA _____
DIA MES AÑO

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO





Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

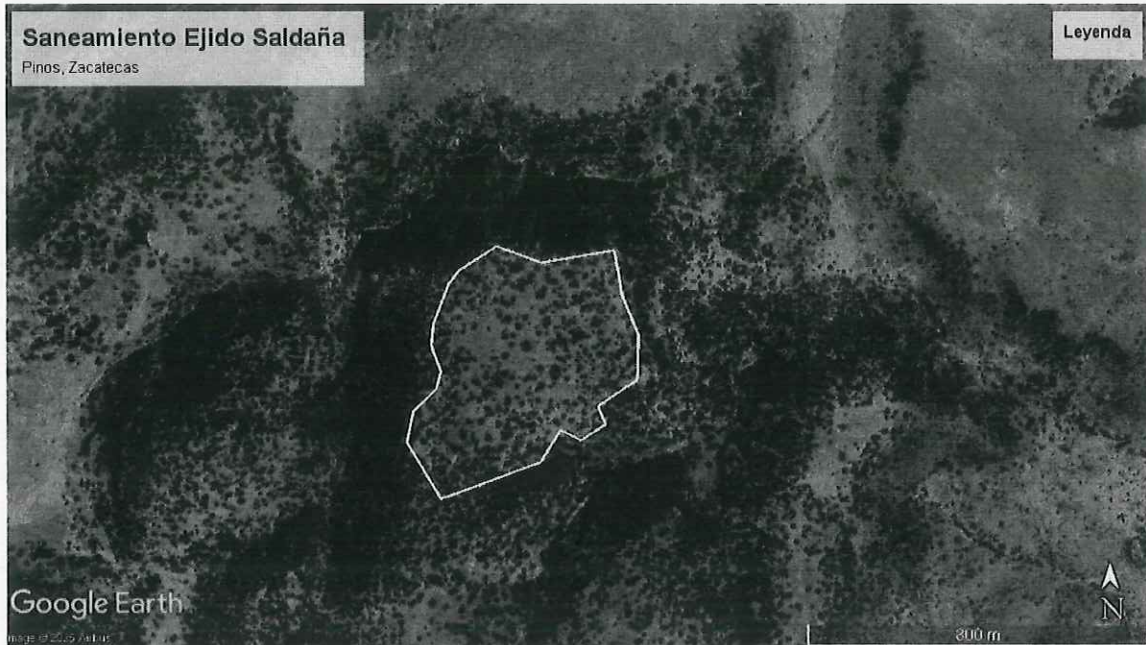


Ilustración 1. Imagen Satelital de la ubicación del predio sujeto a visita en de inspección Ejido Saldaña. Municipio de Pinos, Zacatecas.

****el certificado de transito se encuentra sellado y firmado por el presidente del comisariado ejidal de Tolosa, Pinos, Zacatecas, debido a que en el lugar de la comisión, no se encontró autoridad alguna en la Comunidad de Saldaña que sellara y firmara el certificado de Transito.**

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

